

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 17/07/2015 y 17/07/2015

Fecha: 17/07/2015

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420140010200	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	MIGUEL ANGEL NIETO BARRIOS Y OTROS	NACIÓN- RAMA JUDICIAL.	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	16/07/2015	17/07/2015	31/07/2015	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


ANA MARIA OCHOA TORRES